



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE
FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

PRESIDENTE: DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.
SECRETARIOS: DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.
DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **jueves veintinueve de octubre del año dos mil quince**, para la celebración de la **sesión del martes tres del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Antonio Homá Serrano y se desempeñan como Secretarios, los Diputados María Ester Alonzo Morales y Rafael Gerardo Montalvo Mata, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, le informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se relacionan a



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

continuación: María Ester Alonzo Morales, Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Angel Burgos Narváez, Josué David Camargo Gamboa, Verónica Noemí Camino Farjat, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, José Elías Lixa Abimerhi, María Marena López García, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonso Vela Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y María Beatriz Zavala Peniche.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con dieciséis minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Lectura de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha veintinueve de octubre del año en curso, discusión y aprobación.
- III.- Asuntos en cartera:

- a) Circular número 01 de la Honorable Legislatura del Estado de Campeche.
- b) Circular número 02 de la Honorable Legislatura del Estado de Campeche.
- c) Oficio número 001/2015 de la Honorable Legislatura del Estado de Nuevo León.
- d) Oficio número 523/2015 de la Honorable Legislatura del Estado de Quintana Roo.
- e) Oficio número TEEY/475/2015 del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la sesión.

II.- El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura a la **síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha veintinueve de octubre del año dos mil quince**, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se **sometió a votación**, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

III.- A continuación, la Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

A) Circular número 01 de la Honorable Legislatura del Estado de Campeche, con la que participa la instalación de la Sexagésima Segunda Legislatura, así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer año de su ejercicio constitucional.- ENTERADO.

El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Circular número 02 de la Honorable Legislatura del Estado de Campeche, con la que informa la instalación de la Junta de Gobierno y Administración, la Comisión de Enlace en Materia de Fiscalización, la Comisión de Enlace en Materia de Estudios Legislativos y las Comisiones Ordinarias o de Dictamen Legislativo de la Sexagésima Segunda Legislatura de ese Estado.- ENTERADO.

La Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Oficio número 001/2015 de la Honorable Legislatura del Estado de Nuevo León, con el que comunica la instalación y la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Septuagésima Cuarta Legislatura de ese Estado.- ENTERADO.

El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) Oficio número 523/2015 de la Honorable Legislatura del Estado de Quintana Roo, con el que participa la elección de Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva para el segundo mes del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año del Ejercicio Constitucional de la Décima Cuarta Legislatura de ese Estado.- ENTERADO.

La Secretaria Diputada María Ester Alonzo Morales, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

E) Oficio número TEEY/475/2015 del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, con el que comunica la elección del Magistrado Javier Armando Valdez Morales,



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

como Presidente de ese órgano jurisdiccional, para el período comprendido del 15 de octubre de 2015 al 14 de octubre de 2016.- ENTERADO.

IV.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, solicitó y se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Ramiro Moisés Rodríguez Briceño**, quien expresó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Medios de comunicación. Ciudadanas y ciudadanos. Intervengo hoy en mi carácter de Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Pública de esta soberanía, con un tema que nos concierne a todas y a todos, el recorte en Yucatán al subsidio que la Federación otorga a los municipios y en su caso a los estados, cuando éstos ejercen la función de seguridad pública para fortalecer las instituciones de seguridad municipales por sus siglas SUBSEMUN. El artículo 21 de nuestra Carta Magna, establece que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, los estados y los municipios. El artículo 2 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, establece que la seguridad pública tiene como fines proteger la integridad de las personas, el orden y la paz públicos. El artículo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, incluye la cantidad de 4 mil 893 millones 949 mil 427 pesos para el SUBSEMUN, para acceder y ejercer dichos recursos, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la lista de municipios que participan de este subsidio, siendo que en lo que corresponde a Yucatán, se autorizó un monto total de 126 millones 921 mil 933 pesos, dividido de la siguiente forma: A Kanasín, la cantidad de 10 millones 315 mil 49 pesos; a Mérida 17 millones 321 mil 376 pesos; a Progreso, Tekax y Umán, 10 millones de pesos a cada uno y al gobierno del estado, 69 millones 285 mil 507 pesos. Destaco que los municipios beneficiados con el SUBSEMUN no son elegidos al azar, sino tomando en cuenta características como su índice delictivo, población o si son conurbados o turísticos. De conformidad con las propias reglas del SUBSEMUN se suscribieron convenios específicos de adhesión para su otorgamiento entre los citados cinco municipios y el gobierno del estado, con el ejecutivo federal, siendo que en ellos se estableció que el total de los recursos a ejercer se ministraría en dos partes, la primera de ellas se realizó el pasado 24 de abril, equivalente al 50% del total presupuestado. Sabemos que los municipios de Mérida y Umán solicitaron la segunda ministración, mas de manera sorpresiva recibieron un oficio fechado el 16 de octubre de esta anualidad en donde se les notifica que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realizó una reducción al SUBSEMUN 2015 y que por tal motivo no recibirían los recursos federales correspondientes a dicha ministración. Así, con un simple comunicado pretende el gobierno federal realizar un monumental recorte que daña las finanzas municipales, pues las contrataciones, licitaciones y demás trámites para esa fecha, ya se habían realizado, a la vez que pone en peligro la seguridad pública en esas demarcaciones.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Sin duda realizar modificaciones presupuestales en temas tan sensibles e indispensables como la seguridad pública, es un desacierto y más cuando vemos que el ejecutivo federal no tiene empacho en emprender cuanta campaña de difusión se le ocurre. Con el recorte señalado al ejecutivo federal, manda un claro mensaje, los temas de seguridad pública para el gobierno federal solo le interesan a medias, así de claro y simple. En la fracción parlamentaria del PAN, consideramos que dichos recortes no pueden hacerse como le venga en gana al gobernante en turno. ¿Por qué no analizar con los municipios las razones para un eventual ajuste presupuestario, en vez de un unilateral y agresivo recorte del 50% del monto total a ejercer? Pediré a los municipios afectados que soliciten de inmediato al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se reconsidere el recorte al SUBSEMUN 2015 y que se les restituya lo que legal y presupuestalmente les corresponde. Es cuanto Diputado Presidente".

Al término de la intervención del Diputado Rodríguez Briceño, se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá**, quien manifestó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Amigos de los medios de comunicación. Público que nos acompaña. Muy buenos días a todos. Pedí hacer uso de la palabra, ya que no podía dejar pasar la oportunidad de reflexionar sobre el Día Mundial de la Ecología que se celebró el pasado primero de noviembre. Podemos decir que la ecología es la ciencia que estudia las interrelaciones entre los seres vivos y el medio que les rodea. Hablar de ecología no solo nos referimos al medio ambiente, hablar de ecología es hablar de todo nuestro entorno, el natural y el construido, pues en ambos el impacto que el ser humano ejerce es el mismo. Crear conciencia sobre la importancia de mantener una relación armónica con nuestro medio ambiente, es una actividad diaria que debemos adquirir en nuestro quehacer cotidiano, pues todos debemos tener presente la palabra ecología durante los 365 días del año. Por lo anterior, hago un reconocimiento a todos aquellos que día a día hacen la diferencia y dedican su vida a la protección de nuestro planeta, muchas veces arriesgando sus vidas por defender causas medioambientales, por defender algo que adoptan como suyo y que forma parte de sí mismos, a todos ellos mi gratitud y admiración, pues nos enseñan día a día que nosotros somos parte de la solución y no del problema. De igual manera quiero destacar la reciente firma del convenio por parte del ejecutivo del estado, en el que Yucatán se suma a la iniciativa internacional de emprender acciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero e incrementar los procesos de reforestación, esta suma de voluntades viene a fortalecer la agenda medioambiental y que seguramente detonarán proyectos sustentables en el sector rural, empresarial, turístico, entre muchos otros. Tenemos que ser conscientes que únicamente somos



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

huéspedes de esta bella tierra, es nuestra tarea crear la cultura del medio ambiente desde las aulas y promover más ciencias como la ecología. Para la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México, es una prioridad fomentar la educación ambiental en esta Legislatura, para que las futuras generaciones se desarrollen en una cultura de respeto y cuidado al medio ambiente, ya que tenemos muy claro que la suma de pequeñas acciones son las que logran grandes cambios. Hago un llamado a la ciudadanía a valorar y proteger nuestro hábitat y todo lo que nos rodea, para que sigamos disfrutando de nuestros paisajes y el día de mañana no tengamos que recordarlo por medio de una fotografía. Es cuanto".

V.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la **celebración de la siguiente sesión, para el día jueves cinco de noviembre del año en curso, a las once horas; siendo aprobado por unanimidad.**

VI.- Se **clausuró formalmente la sesión, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día tres del propio mes y año, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.**

PRESIDENTE:

DIP. ANTONIO HORMA SERRANO

SECRETARIOS:


DIP. MARÍA ESTER ALONZO MORALES.


DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.